

# Indispensable, una legislación que sume a los migrantes al Congreso

SANDRA ROJAS  
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que es indispensable promover una legislación que contemple una presencia más amplia de la comunidad migrante en órganos legislativos.

Esto, aseguró, porque a nivel federal aún no se reconoce el derecho de los migrantes a ser elegidos para una posición en el Senado, y en muchas legislaciones locales tampoco cuentan con una diputación exclusivamente reservada.

Al participar en el "Foro: Derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, retos y oportunidades. ¿Qué sigue?", detalló que solo seis entidades de México contemplaron la diputación migrante, pero dos ya derogaron la figura.

Por lo tanto, añadió que en la lucha por los derechos de las y los mexicanos, se tienen que seguir sumando esfuerzos, abrir espacios que injustificadamente se han mantenido cerrados e invitar a la comunidad migrante a participar.

Reyes Mondragón destacó que el Tribunal Electoral ha implementado medidas para lograr acercar la justicia electoral a la comunidad migrante, ejemplo de ello, dijo, es la transformación de la actual Defensoría de Pueblos y Comunidades Indígenas en una Pública Electoral, la cual, de ser aprobada, entrará en funciones en enero de 2023.

Finalmente, el magistrado convocó a los migrantes a sumarse a la Red de Observación en Justicia Electoral, a fin de intercambiar información de calidad sobre la agenda migrante y llevar a cabo el seguimiento sistemático de temas y decisiones jurisdiccionales. ■

ASÍ LO DICE



**“Se deben abrir espacios que injustificadamente se han mantenido cerrados e invitar a este sector a participar”**

**R. Rodríguez Mondragón**  
Presidente del TEPJF

